

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVOS EN GESTIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 28 de octubre de 2003, a las nueve horas, en el domicilio social de la entidad sito en Arona (Santa Cruz de Tenerife), Avenida de las Américas, sin número, Hotel Mediterráneo Palace, y en caso de no poderse celebrar, en segunda convocatoria el día 29 de octubre de 2003, a las nueve horas y en el mismo lugar anteriormente señalado, para deliberar y decidir sobre el siguiente:

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital social con cargo a nuevas aportaciones dinerarias a la Sociedad, en 6.821.350 euros, mediante la emisión de 113.500 acciones al portador, representadas mediante títulos de valor nominal 60,10 euros cada una, acciones número 309.551 al número 423.050, ambos inclusive, todas con una prima de emisión consistente en 72,12 euros por cada acción suscrita y desembolsada.

Los señores accionistas dispondrán de un plazo de un mes, desde la publicación del anuncio de la oferta de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para ejercitar su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones en proporción al valor nominal de las que ya posean.

Segundo.—Delegación en la Administración Social de la facultad de señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de Junta General.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe emitido sobre las mismas, y documentación complementaria, y pueden obtenerlos de la Sociedad de forma inmediata, solicitando la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

En Arona, 3 de octubre de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, Santiago Twose Roura.—44.664.

AMADEO Y SABAT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Amadeo y Sabat, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta sociedad el próximo día 23 de octubre de 2003 a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 24 de octubre de 2003, a las diez horas, en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de nuevo administrador.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo se hace constar que de conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por el administrador.

Sant Miquel d'Olerdola, 3 de octubre de 2003.—El Administrador, D. Juan Batet Martínez.—44.662.

ANTONIO CASADO Y CÍA, S. L. (Sociedad parcialmente escindida)

CAMPS DEL BOSCO, S. L. VALLS DEL SIURANA, S. L. (Sociedades beneficiarias de nueva creación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, en relación con los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de socios de la entidad Antonio Casado y Cía., Sociedad Limi-

tada, celebrada con carácter universal en fecha 4 de marzo de 2.002, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión parcial de la sociedad Antonio Casado y Cía., Sociedad Limitada, mediante la segregación de una parte de su patrimonio a favor de dos sociedades de responsabilidad limitada de nueva creación, a saber, Camps del Bosc, Sociedad Limitada y Valls del Siurana, Sociedad Limitada, quienes adquirirán por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial de fecha día 4 de marzo de 2002, presentado y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

De conformidad con lo establecido en los artículos 254 y 242 y concordantes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la sociedad que lleva a cabo la escisión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de escisión.

Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la escisión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de escisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 243.2 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, don Antonio Casado Casado.—43.805.
2.ª 7-10-2003

AUGUSTA CORK, S. L.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de socios, a celebrar, el día 21 de noviembre de 2003, a las doce horas.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, Camino de los Cabezos, s/n, 06500 San Vicente de Alcántara (Badajoz) para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales.